

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envío OC. : 07-12-2016 19:42:45

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3407-CM16

SEÑOR (ES) : HOTELERA DON VICENTE S A

RUT : 96.989.380-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 29-966 S SEP esc. Angelmó/almuerzos y salón

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111603 2239-1-LP15	Salas de reuniones o banquetes	1	(1114566) SALONES - DESDE 151 HASTA 200 PERSONAS MEDIA JORNADA 1134566	(1114566) SALONES - DESDE 151 HASTA 200 PERSONAS MEDIA JORNADA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	141.177,00	0,00	0,00	141.177
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	73	(1114619) COMIDA TÍPICA CHILENA Y GASTRONOMÍA LOCAL EN ESTABLECIMIENTO - ALMUERZO EJECUTIVO VALOR POR PERSONA 1134619	(1114619) COMIDA TÍPICA CHILENA Y GASTRONOMÍA LOCAL EN ESTABLECIMIENTO - ALMUERZO EJECUTIVO VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	10.800,00	0,00	0,00	788.400
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		929.577
					Dcto.	\$		37.183
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		892.394
					19% IVA	\$		169.555
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.061.949

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

CP2201001 SP0401001 uso de salon y almuerzos esc. Angelmó 23-12-16 contactar a Victor Almonacid, Director al 484510/enviar factura a Presidente Ibañez 600 4º piso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones